



JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE ARMENIA

Armenia, seis (6) de octubre de dos mil veintiuno (2021).

Ref.: Corrección de Sentencia N° 1987-00001-00.

Se ponen en conocimiento de la parte interesada, con los fines de rigor, las notas devolutivas remitidas por la OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS de la actual latitud, en punto a la dispuesta rectificación del pertinente fallo.

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE
LUIS CARLOS VILLARREAL RODRÍGUEZ
JUEZ**

LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICÓ POR FIJACIÓN EN ESTADO DEL 7 DE OCTUBRE DE 2021. SECRETARIO
--

Firmado Por:

**Luis Carlos Villareal Rodriguez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 004
Armenia - Quindío**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

d6fd0abf3ec499d09696639f9f1f18b6397f5e235d34f12296e5a2fc8786574f

Documento generado en 05/10/2021 02:24:52 PM

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**